

Núm. 229

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Martes 21 de septiembre de 2010

Sec. IV. Pág. 101489

IV. Administración de Justicia JUZGADOS DE LO MERCANTIL

32208 BILBAO

Edicto.

El Juzgado de lo Mercantil número 1 de Bilbao (Bizkaia)

Anuncia: Que en el procedimiento concursal número 197/08 en el que figura como concursado Ereaga Val de San Vicente, S.L., se ha dictado el 21 de diciembre de 2009, auto declarando concluso el concurso cuya parte dispositiva dice literalmente:

"Parte dispositiva.

- 1. Declaro concluido el concurso de Ereaga Val de San Vicente, S.L.
- 2. Se acuerda el cierre registral y cancelación de la hoja de inscripción de Ereaga Val de San Vicente, S.L., librándose mandamiento con tal fin al Registro de lo Mercantil.
- 3. Notifíquese esta resolución a las partes personadas, deudora y administración concursal, y al resto de acreedores a través de edictos que se fijarán en el tablón de anuncios de este Juzgado y se publicarán, con carácter gratuito por no existir masa, en el Boletín Oficial del Estado.
- 4. Comuníquese a los juzgados que suspendieron procesos de ejecución que pueden proceder al archivo definitivo al haberse realizado la totalidad del patrimonio de Ereaga Val de San Vicente, S.L. y extinguido su personalidad jurídica.
- 5. Se requiere a la administración concursal para que en 15 días presente rendición de cuentas.
- 6. Archívese el procedimiento una vez se verifique todo lo anterior y alcance firmeza esta resolución".

y Auto de Aclaración cuya parte dispositiva dice literalmente:

"Parte dispositiva.

Acuerdo aclarar el auto de 21 de diciembre pasado suprimiendo del mismo el párrafo segundo del Fundamento Jurídico 2.º y los apartados 2 y 4 de la parte dispositiva."

Bilbao (Bizkaia), 2 de septiembre de 2010.- El/La Secretario Judicial.

ID: A100068259-1